



GUÍA DOCENTE 2017-2018
**Terapias Complementarias aplicadas a los Cuidados de
Enfermería**

1. Denominación de la asignatura:

Terapias Complementarias aplicadas a los Cuidados de Enfermería

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7219

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Terapias Complementarias aplicadas a los Cuidados de Enfermería

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Susana Garcia Martin

4.b Coordinador de la asignatura

SUSANA, GARCIA MARTIN

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso. Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3 ECTS

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales. Orden CIN /2134/2008

G6 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. Competencias transversales.

G8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

Competencias Transversales. Libro Blanco de Enfermería.

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

T4 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

T10 Capacidad de aprender.

T12 Capacidad de crítica y autocrítica

T21 Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

T22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

Competencias Específicas. Orden CIN/2134/2008

E 19 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería

E 29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

E 47 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y la familia.

E 48 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

Otras Competencias Específicas

O1 Conocer y aplicar los procedimientos y principios que sustentan los cuidados complementarios en enfermería.

O2 Capacitar para responder a las necesidades individuales de cada paciente mediante la planificación, prestación y evaluación de las terapias complementarias más apropiadas.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer la fundamentación de las técnicas complementarias y su desarrollo conceptual y teórico. 2. Identifica y valora el uso de las terapias complementarias dentro del ámbito de la salud. 3. Seleccionar las terapias complementarias más adecuadas para prestar cuidados de enfermería a un paciente. 4. Documentar la práctica clínica de las técnicas utilizadas basándose en la evidencia científica existente. 5. Analizar la evidencia sobre la eficacia y seguridad de los grupos de terapias más utilizados. 6. Adquirir habilidades básicas para realizar las técnicas seleccionadas como cuidado complementario en la práctica
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Terapias complementarias en los cuidados de enfermería. Tema 1: Generalidades Introducción y definiciones. El uso de las Terapias Complementarias en España. Situación actual del uso de la TC en otros países. Clasificación. Tema 2: Aplicación de las terapias complementarias en el ámbito enfermero Integración de las TC en los cuidados de enfermería. Aplicación de las terapias complementarias en los planes de cuidados (NANDA-NOC-NIC). Legislación, normativa existente. Evidencias científicas y seguridad en las TC. Tema 3: Sistemas médicos integrales Homeopatía, Medicina Tradicional China. Acupuntura. Medicina Naturalista. Ayurveda. Evidencias científicas sobre eficacia y seguridad. Aplicación en el ámbito de la salud. Tema 4: Terapias con base biológica Fitoterapia. Tratamientos con suplementos nutricionales y vitaminas. Evidencia científica sobre eficacia y seguridad. Aplicación en el ámbito de la salud. Tema 5: Terapias de manipulación y basadas en el cuerpo. Actividad física y salud. Masaje. Drenaje Linfático. Reflexología. Quiropraxia. Osteopatía. Evidencia científica sobre eficacia y seguridad. Aplicación en el ámbito de la salud.



Tema 6: Terapias de mente - cuerpo

Meditación. Yoga. Musicoterapia. Tai-Chi.

Evidencia científica sobre eficacia y seguridad. Aplicación en el ámbito de la salud.

Tema 7: Terapias de energía

Terapias del biocampo (Reiki). Terapias bioelectromagnéticas.

Evidencia científica sobre eficacia y seguridad. Aplicación en el ámbito de la salud.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Grupo de Terapias Complementarias, (2004) Los instrumentos complementarios de los cuidados enfermeros., Barcelona: Colegio Oficial de Enfermería,

Martin Moreno, José M y cols, (2000) Medicinas alternativas: descripción general, Madrid: ministerio de Sanidad y Consumo.,

Obra Social de la Caixa, Terapias Naturales. Intervenciones autonomas de enfermeria, Obra Social la Caixa,

Snyder M., Terapias complementarias y alternativas en enfermeria, Manual Moderno,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Analisis de la situacion de las Terapias Naturales, -,

OMS, (2013) Estrategia de la OMS sobre medicinal tradicional 2014-2023,

Organización Mundial de la Salud, 978 92 4 350609 8,

OMS, (2002) Estrategia de la OMS sobre la medicina tradicional 2002-2005, OMS,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas (Grupo principal)	G6, G8, T2, T4,T10,T12,T22, ,O1,O2	19	17	36
Clases Prácticas (Grupos Secundarios)	G6, G8,T2,T10,T12,T13, T21,O1,O2	6	6	12
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	G6, G8, T1, T2, T4, T10, T12, T21,T22, E19, E29,E47, E48, O1, O2	2	25	27
Total		27	48	75



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua, para ser evaluado positivamente, el estudiante deberá superar al menos el 40% del peso en cada uno de los procedimientos de evaluación. Asimismo atendiendo a lo expuesto en el Reglamento de Evaluación, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Procedimiento	Peso
Prueba de conocimientos presencial, escrita	40 %
Trabajo: Estudio y análisis de una terapia.	30 %
Trabajo: Elaboración y desarrollo de un taller sobre una terapia	30 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos de evaluación que al resto.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle. Tutorías. Bibliografía recomendada. Internet, publicaciones relacionadas y medios audiovisuales.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios

15. Idioma en que se imparte:

Español